



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No.013-2023
(Del 28 de febrero de 2023)

Que aprueba la actualización de la Carrera de Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje.

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales, reglamentarias y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Académico No.032-99 de 7 de septiembre de 1999, se creó la Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje, cuya denominación fue modificada por el de Licenciatura en Educación con Especialización en Dificultades en el Aprendizaje; mediante el Acuerdo Académico No.023-2000.

Que mediante Acuerdo Académico No.021 de 2003, se modificó el Acuerdo No.032-99 y se estableció el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Educación con especialización en Dificultades en el Aprendizaje

Que mediante el Acuerdo Académico No.09-2013 se modificó nuevamente la denominación de la carrera por la de Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje

Que la Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje, está diseñada para ofrecer a los estudiantes las competencias y los saberes necesarios, para lograr el dominio de los fundamentos científicos que permitan analizar y atender de manera objetiva, las causas, prevención, detección e intervención de las dificultades en el aprendizaje de los escolares.

Que la Comisión Técnica integrada por un equipo interdisciplinario de la Facultad de Educación Especial y Pedagogía, realizó un análisis de los diferentes estudios, estadísticas y pruebas nacionales e internacionales, entre ellos el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE), el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) y Aprendamos Todos a Leer (ATAL), sobre la situación educativa de los estudiantes en el sistema educativo, así como las deficiencias en español y matemáticas, para así orientar las competencias curriculares de la carrera en Dificultades en el Aprendizaje, para dar respuesta a las necesidades del sector.

Que el Decreto Ejecutivo No. 539 del 30 de agosto de 2018, que reglamenta la Ley 52 del 16 de junio de 2015, que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá, establece en el artículo 104, que todos los programas y planes de estudios serán actualizados por lo menos cada seis años, con el propósito de adecuar su contenido al avance de la ciencia, la tecnología, los sistemas productivos, y de servicios, así como los cambios sociales y laborales de la sociedad contemporánea, para mantener la vigencia y pertinencia que los mismos requieren.

Que según el Plan Operativo Anual 2023, en su lineamiento estratégico 1,2., referente a ofertas educativas actualizadas e innovadoras, se recomienda este proceso de actualización de carreras, que permita considerar los nuevos enfoques científicos en los diseños curriculares.

Que luego de las consultas y estudios correspondientes, se presentó a consideración de los miembros del Consejo Académico, en su sesión virtual del día 28 de febrero de 2023, la propuesta de actualización de la Carrera de Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje, propuesta que luego de ser ampliamente debatida, fue aprobada por unanimidad.

Que conforme al artículo 17, numeral 8 del Estatuto Orgánico, son funciones del Consejo Académico, aprobar y modificar los diseños curriculares, por lo tanto,

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR la actualización de la Carrera de **Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje.**

SEGUNDO: El nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje está estructurado para ser desarrollado en ocho (8) semestres académicos, con 52 asignaturas, tres (3) veranos y seis (6) niveles de prácticas universitarias de 16 semanas, con 48 horas teóricas y prácticas.
Al culminar los ocho semestres, el estudiante podrá obtener el título de Licenciado en Dificultades en el Aprendizaje.

Durante su desarrollo los estudiantes deberán participar de dos procesos de evaluación: una de medio término y otra al final.

TERCERO: Los requisitos de Ingreso a la Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje son los siguientes:

1. Bachiller Pedagógico, Bachiller en Ciencias o en Letras.
2. Certificado de buena salud física y mental
3. Dos fotos tamaño carnet
4. Copia de cédula de identidad personal
5. Fotocopia del diploma de bachillerato
6. Copia de los créditos del bachillerato autenticados
7. Pasar entrevista con el coordinador del programa o con quien se designe.
8. Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada, legalizada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
9. Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General.

CUARTO: El Nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje, según la propuesta presentada ante el Consejo Académico, es el siguiente:

Primer Año: Primer Semestre						
Código de Asignatura	Denominación	HORAS			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorios		
6871	Fundamentos de las dificultades en el aprendizaje	3			3	3
101	Didáctica General	3			3	3
104	Psicología Evolutiva	3			3	3
6872	Fundamentos de Pedagogía	3			3	3
4761	Inglés 448 ^a	3	2		5	4
6873	Práctica Universitaria I		4		4	2
1	Taller	2	-----	-----	2	-----
	Subtotales	17	6		23	18

Primer año: Segundo Semestre						
Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorios		
6874	Evaluación de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura I	3			3	3
6875	Didáctica especial para la intervención de las DIFA de la lectura y escritura I	3			3	3
6876	Matemática	3			3	3
208	Neurofisiología	3			3	3
4762	Inglés 448B	3		2	5	4
6877	Práctica		4		4	2

	Universitaria II					
	Subtotal	15	4	2	21	18

Primer Año: Primer Verano						
Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorios		
614	Valores éticos y morales	3			3	3
6878	Español	3			3	3
6879	Educación Psicomotriz	3			3	3
	Sub Total	9			9	9

Segundo Año: Tercer Semestre						
Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorios		
6880	Evaluación de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura II	3			3	3
6881	Didáctica especial para la intervención de las DIFA de la lectura y escritura II	3			3	3
6882	Evaluación Interdisciplinaria de las DIFA	3			3	3
6883	Neuroaprendizaje	3			3	3
4763	Inglés 449 ^a	2		2	4	3
6884	Práctica Universitaria III		4		4	2
	Subtotal	14	4	2	20	17

Segundo Año: Cuarto Semestre						
Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorio		
6885	Evaluación de las dificultades en el aprendizaje de la comprensión lectora	3			3	3
6886	Didáctica especial para la intervención en la comprensión lectora	3			3	3
609	Teorías Cognitivas del Aprendizaje	3			3	3
6887	Psicopatología clínica	3			3	3
4764	Inglés 449B	2		2	4	3
6888	Práctica Universitaria IV	4			4	2
	Sub Total	18		2	20	17

Segundo Verano						
Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorios		
6889	Pedagogía creativa	3			3	3
6890	Diseño Universal de Aprendizaje	3			3	3
7104	Tecnología Educativa	3			3	3
	Sub Total	9			9	9

Tercer Año: Quinto Semestre						
Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorios		
6891	Evaluación de las DIFA de la matemática	3			3	3
6892	Didáctica especial para la intervención en la matemática	3			3	3
6893	Modelos de Intervención para la lectura y escritura	3			3	3
6894	Estadística	3			3	3
4765	Inglés 450 ^a	1		2	3	2
6895	Práctica Universitaria V		8		8	4
	SubTotal	13	8	2	23	18

Tercer Año: Sexto Semestre						
Código de Asignatura	Denominación	HORAS			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorios		
6896	Metodología de la Investigación I	3			3	3
2542	Currículo	3			3	3
6897	Trastornos de la comunicación humana	3			3	3
2467	Evaluación de los Aprendizajes	3			3	3
4766	Inglés 450B	1		2	3	2
6898	Práctica Universitaria VI		8		8	4
	Sub Total	13	8	2	23	18

Tercer Verano						
Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorios		
6899	Historia de Panamá	3			3	3
6900	Geografía	3			3	3
6901	Aspectos legales	3			3	3
	Sub Total	9			9	9

Cuarto Año: Séptimo Semestre						
Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorios		
6902	Metodología de la Investigación II	3			3	3
6903	Educación para la Atención a la Diversidad	3			3	3
6904	Técnicas Grupales	3			3	3
607	Orientación Educativa y Profesional	3			3	3
6905	Psicopedagogía	3			3	3
612	Salud Mental	3			3	3
	Sub Total	18			18	18

Cuarto Año: Octavo Semestre						
Código de Asignatura	Denominación	Horas			Total de Horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Laboratorios		
6906	Trabajo de Grado	4			4	4
	Sub Total	4			4	4
	Gran Total	139	30	10	179	155

QUINTO: Los estudiantes que cumplan con todas las exigencias establecidas en el presente Acuerdo y demás normas universitarias, recibirán el título correspondiente a Licenciado en Dificultades en el Aprendizaje.

SEXTO: El nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje iniciará oficialmente a partir del año 2024. El plan anterior, aprobado mediante Acuerdo Académico N°021 de 2003, permanecerá vigente hasta el 2023. Los estudiantes que iniciaron la carrera en años anteriores al 2024 mantendrán el plan de estudios con que ingresaron y tendrá vigencia hasta el año 2026. Posterior a esa fecha, los estudiantes que no hayan superado el 50% de su plan deberán acogerse al nuevo Plan de Estudio aprobado en este Acuerdo.

SÉPTIMO: Instrúyase al Decanato de la Facultad de Educación Especial y Pedagogía, a la Secretaría General y a la Dirección de Admisión para que se divulgue el contenido del nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje.

OCTAVO: Remítase por correo electrónico a todas las instancias universitarias y a la Secretaría General, el presente Acuerdo para que sea publicado en la página web de la Universidad, a fin de cumplir con su publicidad.

NOVENO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023, en la Universidad Especializada de las Américas, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Dra. Gianna Rueda
Secretaria

PT/DC